

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

REVISTA LOCAL.

Estamos como, si dijéramos, en la plenitud. Hoy es la víspera, mañana es el primer día. Se ha comenzado el melon; se ha roto el fuego; se ha armado ya: ¡se ha empezado la feria!—Adios, mi dinero!

¿Quién se acuerda ya de las cuestiones pendientes?—La de secretario, que ha sido en toda la semana el pasto espiritual de la curiosidad pública, entrará pasado mañana, cuando los hechos estén consumados, en los linderos de la region del olvido, y nos quedaremos sin ese motivo de conversacion. La de las incapacidades de algunos concejales, tambien queda ya resuelta; y la de las músicas, si la de Mirete, Raya, Paredes ó la de la Casa de Misericordia ha de gozar el favor exclusivo del público, quedará sin deslindar por algun tiempo, porque la feria es el reinado, en punto á ruido, de todas las músicas.

Yo no sé que tiene esta demontre de feria que á todos nos saca de nuestras casillas. Desde las muchachas, que estan locas con sus perifollos, hasta los hombres mas sesudos que buscan, como lumbre, los asientos de contrabarrera, para los toros, y preguntan por sus chalecos blancos, á todos nos preocupan en algo las precisas exigencias de estos dias.

¡Pues no digo nada de las casas donde se esperan forasteros! Se friega el cobre, hasta dejarlo como el oro; se deshollina; se ponen cortinas y visillos nuevos; se arregla el chinero; se tienden sobre las camas las habilidosas cubiertas del menudo gan-chillo, reservadas para los grandes dias; se quitan las fundas á las sillas de la sala y la mosquitera de los espejos; se afilan los cuchillos; se compra media docena de aves; se pasa revista á la bateria de la cocina; se compra una pastilla de jabon para el lavabo ó para la «zafa», en fin, que se preparan las casas, tanto como en la Noche-buena, y mas que en cualquiera otra época del año.

Fuerza es confesarlo, nuestras paisanas, en punto á curiosidad dejan el pabellon bien

sentado con los forasteros. No se les escapa ningun detalle, hasta el pomo de jazmines, que perfuma la casa. dándole así como ambiente de paraiso, saben renovar-lo todos los dias.

¡Cartageneras, Lorquinas, Caravaqueñas, hijas todas de los pueblos de esta provincia, venid! Vuestras parientas, ó amigas, de esta ciudad os esperan con los brazos abiertos y con la casa hecha una taza de plata. Venid, á poner el contingente de vuestra hermosura en esa glorieta, que el Ayuntamiento ha poblado de luces para que podais lucir vuestros encantos, y á donde vuestras amigas os llevaran, realizando una fraternidad que los hombres no podemos.

Si; queremos ofrecer á los que vengan una gran feria, porque todos hemos hecho cuanto hemos podido para prepararla.

Si es verdad lo que dicen los astros, todo vá á estar en su plenitud, pues hasta la luna hace el lleno.

Solamente podrá llorar, bien que con un ojo, el «Noticiero», que podrá decir «¡Buen principio de feria, una multa de cincuenta duros!»

Sr. Gobernador, si esa es la feria que piensa V. á hacer á los periódicos, renuncio á la mia.

LA ABEJA.

Hay entre todos los insectos uno que desde los más remotos tiempos viene despertando la curiosidad y aun la veneracion humana, y que nunca se acaba de admirar, por más que pasen siglos y los conocimientos se vayan perfeccionando; la abeja.

En lo antiguo se creia que las abejas producian la miel y la cera, segregándola en aparatos especiales, como los mamíferos segregan la leche. Hace ya mucho tiempo que se sabe que no es así. La miel y la cera la producen los vegetales; pero este descubrimiento en nada ha amenguado el mérito de tan inteligentes artistas.

Los metales preciosos y los útiles se en-

cuentran en las entrañas de la tierra, y allí continuarían indefinidamente, sin producir nada útil, si no hubiese mineros que con su trabajo é inteligencia los arrancasen y trasformasen hasta convertirlos en fuente de riqueza. Este mismo es el mérito de las abejas.

Una multitud de plantas encierran en diferentes épocas jugos azucarados bien conocidos de todo el mundo: la caña de azúcar, la uva, el higo y otros muchos son ejemplo.

Al hombre le ha costado muchos siglos aprender la manera de recogerlos y conservarlos sin que fermenten y dejen de serlo por lo mismo. Las abejas lo hacen desde que el mundo es mundo.

Todo su trabajo tiene por objeto conservar el alimento para la época en que las plantas parecen suspender su vida, y no es posible hallarle en el campo.

Toman miel en las flores y la depositan en frascos perfectamente cerrados para que no les dé el aire. La materia con que construyen estos frascos es de cera, y también la buscan en las plantas. Las hojas de la acelga dan á ella su lustre y aunque la industria ha conseguido extraerla directamente, no por eso ha disminuido su precio.

Lo que más hay de admirar en una colmena es el trabajo que representa la reunión de todos aquellos elementos para la formación de las celdillas.

Un químico inglés ha hecho curiosos experimentos para determinar la cantidad de azúcar que existe en el néctar de diferentes flores, y de ellos resulta que para reunir un gramo de azúcar se necesitan 125 cabezuelas de trébol, y para un kilogramo 125.000.

Cada cabezuela contiene una 60 flores, de donde resulta que para tener un kilogramo de azúcar es preciso poner á contribucion 7.500.000 flores.

Ahora bien, como la miel contiene un 75 por 100 de azúcar, resulta que para reunir un kilogramo han tenido que libar las abejas mas de cinco millones de flores.

Agréguese á esto el acopio de la cera, y se tendrá idea del número de viajes que su trabajo representa y que unido al de confeccion, indica una suma de actividad y fuerza que deja muy atras á cuantos estamos acostumbrados á ver diariamente en los animales de gran talla.

AYUNTAMIENTO.

SESION EXTRAORDINARIA.

Esta importante sesion fué celebrada con asistencia de los señores Alcalde, Illan, Navarro, Flores, Ochando, Sanchez Caravaca, Mesequer, Garcia Ruiz, Fontes, Diaz, Guirao, Sanz, Casalduero, Almazan, Calafat, Lorente, Colombo, Illan Gonzalez, Calvo, Marin Samaniego, Perez Salas y Arques, 22.

El público numeroso é inteligente llenaba los dos duros bancos que se le habian preparado.

Dióse lectura de un escrito firmado, pidiendo que sean dados de baja en el número de concejales de este Ayuntamiento los señores Marques de Villalva, D. Manuel Soto, D. Pedro Vitor Navarro, D. Fernando Flores, y D. Diego Garcia Alix.

A seguida leyóse un razonado alegato del Sr. Alix, exponiendo gran número de argumentos para demostrar que no tiene ninguna circunstancia que le incapacite para desempeñar el cargo popular con que le han honrado los electores del segundo distrito.

Igualmente leyóse otro de D. Manuel Soto, en el que decia que agradece mucho que se le proporcione ocasion de dejar de ser concejal, cargo honroso, que no merece, pero que tampoco ha solicitado.

Se puso á discusion en primer lugar la capacidad de D. Fernando Flores, y D. Pedro Victor; la del primero por ser hijo político del arrendatario de consumos, y la del segundo por ser fiador de la misma empresa respecto de una casa de esta ciudad.

El Sr. Flores, dice que efectivamente es hijo político del arrendatario, pero que no tiene intereses en dicha empresa.

El Sr. Almazan, dice que es amigo del Sr. Flores, pero es mas amigo de ley, y que el Sr. Flores ha representado á la empresa dentro del Ayuntamiento, en lo cual ha probado que tiene interes en ella.

El Sr. Flores, dice que no recuerda haber representado nunca á la empresa; que se vean los datos de la oficina y si los hay dirá que el Sr. Almazan dice verdad.

Esta discusion quedó en suspenso y se entró á discutir la del Sr. Navarro, y este, dijo en su defensa que todo lo que de él se dice es inexacto, que ni es fiador, ni vive con su hijo político, ni nada.

El Sr. Perez Salas, como cajero de don Angel Guirao, afirmó ser cierto lo dicho por el Sr. Navarro.

No hubo discusion; el Sr. Alcalde propuso la votacion, y se pidió que esta fuera secreta.

El Sr. Diaz Cassou, dijo que el asunto era delicado y suplicaba á los señores concejales, que dejasen á un lado toda consideracion política y votasen con arreglo á su conciencia y con estricta legalidad.

Terminada la votacion y hecho el escrutinio quedó reconocida la capacidad de don Pedro Victor Navarro por 21 contra 1, con satisfaccion de todos.

Se trageron los antecedentes reclamados con motivo de la incapacidad del Sr. Flores, y con ellos á la vista dijo el Sr. Almazan que no resultaban los datos que él creia. El señor Flores, dijo que había asistido á ciertas reuniones de consumos por interés de sus convecinos del extra-rádio. El señor Diaz, se ocupó de una especie vertida por el Sr. Calvo. y con este motivo dijo que el voto que ha aparecido en contra del señor Navarro debe ser de algun amigo, pues de la oposicion no había salido. Y añadió además, que los ayuntamientos puedan fallar sin pruebas, porque el Ayuntamiento no es tribunal, sino mas bien jurado, cuya opinion pareció indicar el Sr. Calvo.

Puesta á votacion la capacidad del Sr. Flores, resultó confirmada por 16 votos contra 6.

Sobre la capacidad del Sr. D. Manuel Sótano hubo discusion, por las declaraciones anteriores, y quedó reconocido como incapacitado.

Tocó el turno al Sr. D. Diego Garcia Alix.

El Sr. Diaz Cassou dijo: Sr. Presidente, no he oido la defensa del Sr. Alix, al que por ser hijo del Gerente de la empresa de consumos, que tiene tambien en dicha empresa participacion, se le acusa como incapacitado, y quisiera oirla para votar en conciencia.

Leyose nuevamente dicha defensa.

El Sr. Guirao (D. Ricardo) dijo que procedia pedir testimonio de la escritura de la sociedad Empresa de Consumos para ver si efectivamente era interesado el padre de dicho Sr. Alix.

El Sr. Alcalde dijo, que no era procedente por cuanto el Sr. Alix, se creia capaz, aunque ciertamente estuviera interesado su señor padre.

El Sr. Alcalde propuso la cuestion al Ayuntamiento y este acordó que se resolviera sin mas antecedentes.

El Sr. Almazan dijo que el Sr. Alix no

niega que su padre sea interesado en la empresa de consumos, sino que no ha llegado á sus noticias; y añadió que su padre tiene la accion núm. 35.

El Sr. Alcalde dijo que eso no probaba mas sino que el Sr. Almazan lo creia incapacitado.

Puesto á votacion resultó reconocida la capacidad del Sr. Alix por 18 votos contra 6.

El Sr. Almazan protestó la votacion por no haberse esperado las pruebas propuestas por la minoria y dijo que se alzaba para ante el gobernador.

Incapacidad del Sr. Marqués de Villalva.

El Sr. Diaz rogó á cualquiera de los señores de la mayoría que defendiese al Marqués de Villalva, único protestado que no se ha defendido, pues sino lo defendería él.

El Sr. Calvo, dijo que tenía encargo de defenderle, dado por el Sr. Marqués, de cuya incapacidad se dudaba, y que era notorio que la cualidad de vecino que se le negaba la poseia legal y realmente al tiempo de su eleccion.

El Sr. Almazan dijo que la renuncia del Marqués de Villalva, cuando la hizo, no estaba fundada en que no era vecino, sino en que no era elector.

El Sr. Calvo contestó que el que era vecino, era elector.

El Sr. Diaz, dijo que se veia en la necesidad de defender al Sr. Marqués de Villalva, y aclaró algunos conceptos pronunciados por el señor Calvo y el señor Almazan, diciendo que el derecho estaba de parte de el señor Marqués de Villalva, el cual no pudo decir nunca cosa que no fuera, ni asistir al Ayuntamiento sin derecho y capacidad para ello, por lo cual su voto seria favorable.

Resultó el señor Marqués con capacidad para ser concejal por 19 votos contra 5.

El señor Almazan protestó igualmente, y terminó la sesion.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo, el dia 29 de Agosto de 1879.

Núm. 55.—Dolores Piatud.—Murcia.

56.—Herederos de Valarino.—Cartagena.

Murcia 30 de Agosto de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa, San Ramon Nonato cf. San Robustiano mr, y la traslacion de los Santos Emeterio y celdonio.—Plenilunio á las 6 y 53 mts. t. en Piscis.—Revuelto.

Mañana San Gil ab. y cf., San Vicente y San Leto, los santos doce hermanos, San Arturo y San Augusto, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de la Merced y Agustinas.

En la primera por

DOÑA MARIA ALBALADEJO Y FAMILIA, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la Comunidad, misas de hora.

Mañana en Sta. Catalina y Agustinas,

En la primera por

DON FÉLIX MARTINEZ ASENSI, misas de hora.

Y en la segunda por

DON ANTOAIO GARCÍA, CONGREGANTE, misas de hora.

Cultos.—El dia 25 dió principio el solemne novenario al glorioso S. Roque en la iglesia del Rosario, continuando todos los dias al toque de oraciones.

—La comunidad de religiosas Agustinas descalzas del Corpns Christi de esta ciudad, celebra hoy domingo 31 solemne misa á las 9 de la mañana á la Stma. Virgen de la Consolacion ó Correa, en la que predicará D. Ramon Fernandez Asensio, y por la tarde se harán los santos ejercicios prevenidos por la archicofradia, predicando D. Antonio Vidal.

La comunión de regla será á las 7 y la bendición papal después de la funcion, á la que asistirá la música.

—Solemne novenario á Maria Santísima de los Remedios, en su templo de la Merced de esta ciudad, á las cuatro y media de la tarde, predicará un Misionero apostólico, elogiando á la Santísima Virgen, y comparándola con los atributos siguientes:—Hoy sétimo dia «Como Mirra», recuerdo de sus amarguras,

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

Mi corazon tú le tienes,
dámelo, si no te sirve,
se lo daré á otra paloma
que con su calor lo abrigue,

Si mi corazon llegase
á pedirte una limosna,
y no tuvieras que darle,
dile con amor: Perdona.

No te extiendas, verdolaga,
arrecógete un poquito,
que no es la huerta tan grande
ni el hortelano tan rico.

PENSAMIENTOS.

Una conciencia pura es la almohadilla más blanda sobre que puede descansar la cabeza de un hombre de bien.

—El único secreto que las mujeres saben guardar perfectamente, es el de su edad.

—Cuando los gatos juegan, los ratones lloran.

—Ganancia fácil, trae consigo gasto derrochador.

ANÉCDOTAS.

No acordándose un vizcaino de la calle de los Albarderos, preguntaba así por ella:

—¿Cual es la calle en donde hacen chaquetas á los machos?

Un avaro se dirigia al Retiro, acompañado de un pariente suyo.

—¡Una limosna á este pobre ciego!—salmódica una voz lastimera.

El avaro no hizo caso.

—¿Por qué no dá V. limosna á este desgraciado?—preguntó el pariente.

—¿Por qué?—contestó el descendiente de Harpagon,—por razon muy sencilla. El año pasado di dos cuartos á este mismo ciego, y todavía no ha recobrado la vista.

Solucion á la charada anterior.

O-RE-JA.

OTRA.

De Tetuan en una barca
movida por dos primera
salí por ver á mi todo
y le dí una prima tercia.

ANUNCIOS.**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7. TRAPERIA. 7.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6.